

Vulnerabilidad y población indígena en León, Guanajuato

Ivy Jacaranda Jasso Martínez¹

Resumen

Este texto se centra en el estudio de la situación de vida de los indígenas que residen en la ciudad de León, Guanajuato. En la década de los noventa del siglo XX se registra población mixteca proveniente del estado de Oaxaca en un asentamiento irregular al lado de las vías del ferrocarril en la antigua estación. A partir de entonces, indígenas nahuas, purépechas, otomíes, mazahuas, entre otros, se han asentado de forma permanente en la ciudad. Sin embargo, su condición de indígenas migrantes pobres ha contribuido a que vivan en medio de carencias y discriminación. El provenir de otro lugar y de otra cultura los coloca en situaciones de riesgo y vulnerabilidad social. No pueden acceder a las mismas oportunidades que el resto de la población debido a que, en ocasiones, desconocen el idioma, códigos, prácticas, formas, y valores de la cultura a la que llegan. No obstante lo anterior, a casi 30 años de su residencia en la ciudad, estos indígenas mantienen demandas y han logrado establecer mesas de diálogo con instancias del ayuntamiento para solicitar apoyo y facilidades que les permitan lograr un desarrollo integral y una vida digna.

Palabras clave: población indígena, vulnerabilidad, migración indígena, discriminación.

Summary

The next paper focuses on the study of the native people's situation living in the city of Leon, Guanajuato. In the 90's there was a record of a mixtec population coming from the state of Oaxaca, settled in an irregular location next to the railroad pathway nearby the old train station. Since then, nahuas, purepechas, otomies, mazahuas among others, had settled down as well. However their condition as migrant natives in poorness, have contributed to live in a condition of discrimination and lack of economical resources. In fact, coming from another culture and location have put them in a situation of risk and social vulnerability. To whom access to the same opportunities cannot be possible as the rest of the population; mostly because they don't know the language, customs, practices, forms and values of the resident culture. But despite of these factors, it's been 30 years since they arrived to the city and have maintained their requests and even achieved dialogues with the local authority for their support and allowances to let them get an integral development and decent living.

Keywords: native people population, vulnerability, native migration, discrimination.

¹ Doctora en Ciencias Sociales, especialidad en Estudios Rurales por El Colegio de Michoacán. Profesora investigadora de la Universidad de Guanajuato, Campus León. Candidata a SNI, ivyjasso@gmail.com

Introducción

En el Censo del año 2010 se registraron en México 6,913,362 personas de 3 años y más que hablan una lengua indígena (INEGI, 2011). No obstante que este sector de la población representa poco más del 6.6 % en relación con la población total en ese rango de edad en el país, se trata de un sector de la población que ha vivido históricamente en las regiones de mayor rezago social, específicamente en los municipios que registran los mayores grados de marginación (alta y muy alta). El Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006 manifiesta que del 100% de los municipios en el ámbito nacional con grado de marginación muy alto, el 78.9% son municipios con población indígena.

En el año 2000, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo realizaron un Informe sobre Desarrollo Humano de los pueblos indígenas en el país y encontraron que, el Índice de Desarrollo Humano (IDH)² para la población indígena en México es de 0.7057 y el de la población

no indígena de 0.8304, lo que significa una brecha de casi 15 por ciento.

Con respecto a cifras anteriores, los indicadores que se contemplan registraron algunos avances en salud y educación, pero el indicador de ingresos para la población indígena estuvo por debajo de los países desarrollados, incluso en algunos municipios es parecido al de África subsahariana (considerada de desarrollo humano bajo) (Fernández et al, 2006: 78). Particularmente en el componente de educación existe una diferencia marcada de 17.2 por ciento: para los pueblos indígenas este componente es de 0.7319 y 0.8841 para los no indígenas (Fernández et al, 2006: 79).

En este sentido, el IDH de la población indígena es menor que el de la población no indígena³ en todos los estados, a excepción de Aguascalientes, que tiene poca población indígena y se concentra en la ciudad capital. En lo que respecta a Guanajuato, considerado como una entidad federativa con poca población indígena, la diferencia del IDH para indígenas y no indígenas es baja, incluso se cataloga a este estado en el nivel medio

² El IDH parte de los supuestos de que existe un conjunto de capacidades básicas y comunes a todas las sociedades y a todos los tiempos que son fundamentales para que las personas tengan la libertad de escoger el tipo de vida que más valoran (PNUD).

³ La desigualdad entre población indígena y no indígena es un factor que reduce el desarrollo humano general, y la pérdida de desarrollo atribuible a este factor entre individuos puede llegar a ser hasta de 26% (Fernández et al, 2006: 22).

más elevado. Con respecto a otros estados, Guanajuato está por debajo de la media en los índices de desarrollo de los pueblos indígenas. El Distrito Federal registra los

índices más altos y Chiapas los más bajos como se muestra en el cuadro 1.

Cuadro 1. Índice de Desarrollo Humano para Población Indígena (IDHPI) en Guanajuato y otras entidades federativas, año 2000

Lugar que ocupa con respecto a otros estados	IDHPI	Lugar	Índice de sobrevivencia PI	Lugar	Índice de Educación PI	Lugar	Índice de Ingreso PI
República Mexicana (media nacional)	0.8144		0.8338		0.8653		0.7441
1 (DF)	0.9070	1 (DF)	0.8747	1 (DF)	0.9382	1 (DF)	0.9081
23 (Guanajuato)	0.7838	23	0.8256	25	0.8360	22	0.6811
32 (Chiapas)	0.7002	32 (Chiapas)	0.7792	32 (Chiapas)	0.7414	32 (Chiapas)	0.5800

Fuente: elaboración propia a partir de información de Fernández et al., (2006: 85)

Como se observa, Guanajuato está por debajo de la media nacional y ocupa el lugar 23 de las 32 entidades federativas en el IDHPI. Particularmente en el índice de sobrevivencia es donde el estado presenta mayor rezago y sólo está a siete lugares de Chiapas, que registra el índice más bajo en todos los aspectos.

Estos datos ejemplifican que la población indígena en México se encuentra entre la población con mayor rezago social, y por tanto en situaciones de riesgo y vulnerabilidad. En este sentido, se vuelve necesario identificar los rezagos y poner atención en la heterogeneidad que se presenta en las regiones donde habitan los indígenas, debido a que registran condiciones y

necesidades diferentes. A lo que hay que sumar que en las últimas décadas la población indígena se ha trasladado a vivir a las ciudades, pero en condiciones de precariedad (estableciéndose en colonias periféricas que no cuentan con todos los servicios básicos). Sin embargo, aún no se tienen datos e información que nos brinden un análisis a profundidad de la problemática de esta población en las urbes.

El propósito de este artículo es contribuir con un primer análisis de la situación de vida de los indígenas que habitan en la ciudad de León, en términos de la vulnerabilidad que experimentan por su condición de pobres, migrantes e indígenas. Es importante mencionar que esta ciudad representa un polo

de atracción económico, y que ha mantenido un crecimiento constante, junto con el resto de los municipios del corredor industrial del Bajío. Sin embargo, lo anterior no significa que su población cuente o acceda por igual a los servicios básicos. Específicamente esta ciudad registra, desde la década de los ochenta del siglo XX, un número considerable de indígenas que viven en las periferias en condiciones de marginación.

Iniciaremos con un breve recuento de la historia y actualidad de los pueblos indígenas en el estado, perfilándonos hacia la población indígena que habita en León. Enseguida describiremos los contextos de diversidad y vulnerabilidad que experimenta esta minoría en la ciudad, puntualizando las diferentes problemáticas detectadas. Para concluir, agregamos algunos apuntes finales que consideramos contribuyen a ampliar la discusión, y representan nuevos retos académicos y sociales.

La población indígena en Guanajuato

El estado de Guanajuato se ubica en la parte centro del país; colinda con los estados de Querétaro, Michoacán, San Luis Potosí, y Jalisco. Tiene una extensión territorial de 30,491 km² (Rionda, 1987: I). Perteneció a la región llamada del Bajío, que en la época

prehispánica representaba la frontera entre dos ambientes naturales y culturales diferentes: Mesoamérica y Aridoamérica.

Primeros pobladores

Lo que hoy se conoce como el estado de Guanajuato hace siglos era una región de paso para las diferentes migraciones provenientes del norte. Esta área se ha identificado con características de Aridoamérica, pero más bien se trataba de una zona de transición e intercambio social, cultural, económico y político. Es posible que las condiciones naturales (clima árido y tierra menos fértil) hayan influido para que en esta región la agricultura no fuera tan productiva y especializada como en Mesoamérica. La cultura más antigua de que se tiene registro es la de Chupícuaro (500-400 a. C.) y se cree que de aquí irradió su influencia a varios sitios del occidente y centro del país (Rionda, 1987: 6).

Antes de la llegada de los españoles esta región estaba habitada por indios cazadores-recolectores provenientes de diferentes tribus y con idiomas diversos. Estos pobladores tenían un patrón de asentamiento disperso y predilección por las partes serranas; de estructura social cohesionada y mando unitario –como confederación–; con gran destreza para manejar navajas, macanas y

hondas (Blanco *et al.*, 2000: 29). Estos grupos estaban en constante movimiento y reconocían un amplio territorio, comúnmente se les ha llamado *teochichimecas* o *chichimecas*, pero los estudios que se han realizado nos indican que este término englobaba a aquellos indios no sedentarios que no practicaban la agricultura (aunque si tenían conocimientos acerca de ésta). Jiménez identifica a los pames, copuces, guaxabanes, guamares, cuachichiles (o guachichiles) y zacatecos como los habitantes del área desde el río Lerma hasta Saltillo, Parras, Cuencamé y las cercanías de Durango; y desde Colotlán hasta Valles (Jiménez, 1977: 5).⁴ Estos grupos tenían como vecinos a mexicas, otomíes y tarascos. Estos últimos conformaron un imperio que llegó a ocupar la parte sur del actual estado de Guanajuato, por lo menos a partir de 1350 (Fuentes, 1987: 3569).

La Conquista y la Colonia

Con la llegada de los españoles esta región sufrió cambios paulatinos, pero fue con el descubrimiento de metales como la plata y el oro que estos cambios se acentuaron. Esto implicó una verdadera transformación para la región, Blanco *et al.* (2000) afirman que los

⁴ Además, Blanco *et. al* (2000) afirman que no sólo habitaban grupos nómadas en estos territorios a la llegada de los españoles, sino que también existían grupos sedentarios.

antiguos pobladores fueron prácticamente aniquilados durante la campaña militar española de la etapa colonial temprana.

A partir del descubrimiento de estos metales, en el actual estado de Zacatecas (en el año de 1548), los indios nómadas defendieron su territorio de las incursiones españolas. Estas tribus eran conocidas por ser diestras para la guerra. El conocimiento de la agreste topografía del territorio y de sus recursos, y su modo de vida en campamentos de difícil acceso -ocultos en cavernas o cañadas- fueron algunos aspectos que contribuyeron a que estas tribus fueran consideradas una gran preocupación para la Corona española (Powell, 1996: 58). Atacaron ferozmente los carruajes y cargamentos extranjeros que trataban de llegar a la capital de la Nueva España con sus arcas llenas de plata y oro.

Este territorio fue atravesado por caminos que comunicaban las fuentes de riqueza a la metrópoli; también se construyeron fuertes a lo largo de esta ruta (Zacatecas-México) para asegurar la llegada de los metales preciosos. Como afirma P. Powell se necesitaron cerca de 50 años para pacificar a las tribus chichimecas desde San Juan del Río hasta Durango, y desde Guadalajara hasta Saltillo (Powell, 1966: 47). Después de cruentos enfrentamientos y campañas militares se logró asegurar el paso de estos carruajes y garantizar el abastecimiento de materiales y

alimento a la población que trabajaba en las minas de esta región. Además de los españoles que se asentaron en las cercanías de las minas, llegaron indígenas de otras regiones y esclavos negros para trabajar en la extracción de metales.

Las misiones religiosas también participaron de esta conquista, primero arribaron los franciscanos, después los agustinos y finalmente los jesuitas. Los franciscanos avanzaron hacia el norte a partir de Acámbaro, y Fray Juan de San Miguel ayudó a establecer una colonia de guamares-chichimeca, otomíes y tarascos que después llegaría a ser un bastión, cerca del actual San Miguel de Allende (Powell, 1996: 23). Los agustinos se establecieron en el actual municipio de Yuriria, donde construyeron un gran convento; ocuparon la parte sur del río Lerma, aunque no exclusivamente (Cervera, 2009: 204-205). Los jesuitas se establecieron en el actual municipio de San Luis de la Paz, y se acompañaron de “indios de paz” (otomíes, mexicanos y tarascos) para establecer el primer colegio jesuita en esta región (Cervera, 2009: 209-211).

El establecimiento de estas misiones y conventos tuvo el propósito de evangelizar y pacificar este territorio. Como se mencionó, también llegaron naturales ya evangelizados para poblar estas tierras. Lo anterior hace suponer que la diversidad cultural se

incrementó, aunque también es importante recordar que los primeros pobladores fueron casi exterminados. A esto se suman las enfermedades y epidemias, traídas a la Nueva España por sus colonizadores, que diezmaron a la mayoría de la población originaria.

Del siglo XVI al XVII se registraron fases de invasión militar, usurpación territorial y económica, y procesos de sujeción espiritual (Rionda, 1987: 8). Y durante el siglo XVIII ocurrieron algunas pautas del mestizaje, derivadas del traslado forzoso de comunidades indígenas nahuas, purépechas y otomíes, y la mezcla de negros, europeos y nativos americanos (Rionda, 1987).

La importancia que adquirió esta región en las movilizaciones que dieron forma a la nación mexicana propició la falta de atención a otros procesos locales. En esta línea, el periodo de la Independencia y la Reforma, así como los inicios de la Revolución fueron poco documentados para estas poblaciones indígenas. El mestizaje llegó a ser el común denominador de esta región (Rionda, 1987), lo que posiblemente oscureció su pasado y presente indígena.

Los indígenas en el Guanajuato actual: números y censos

Hoy en día la población indígena en el estado es una minoría. Los chichimecas y otomíes se

encuentran casi exclusivamente en una parte reducida al noreste de Guanajuato; y los tarascos o purépechas del sur han dejado de hablar su idioma y se han aculturado a la sociedad mestiza. A estos pueblos indígenas se suman aquellos provenientes de otros estados de México (purépechas, mixtecos, mazahuas, nahuas y otomíes), que han llegado a vivir a algunas de las principales ciudades del estado.

El Censo de 1990 registró 8,966 hablantes de idiomas indígenas en Guanajuato, lo que

representó cerca de 0.26 % en relación con el resto de la población en el estado (INEGI, 2008). Con respecto a los dos censos siguientes podemos observar en el cuadro 2 que en términos absolutos y proporcionales el número de hablantes aumentó. En cambio, en el Censo de Población y Vivienda en 2005 se registró una disminución. En el Censo del 2000 y 2010 la población que habla una lengua indígena representó 0.26 % y 0.30 % respectivamente, mientras que en 2005 sólo alcanzó 0.24 %.

Cuadro 2. Municipios con mayor concentración de personas de 5 años y más que hablan una lengua indígena en Guanajuato. Años 2000, 2005 y 2010.

	2000		2005		2010	
	Total	PHLI	Total	PHLI	Total	PHLI
Estado de Guanajuato	4,049,950	10,689	4,278,848	10,347	4,907,753	14,835
Allende	114,950	520	120,831	335	142,407	621
Celaya	334,311	1,124	363,821	965	418,059	1,262
Dolores H.	109,968	255	117,062	177	130,749	273
Guanajuato	124,190	292	133,578	330	152,419	306
Irapuato	380,651	1,031	409,029	850	474,567	1,004
León	987,083	2,425	1,101,589	2,721	625,605	1,754
Pénjamo	125,848	179	122,731	200	134,952	207
Salamanca	199,546	321	208,020	363	236,091	326
Salvatierra	83,629	165	82,094	135	88,186	279
San Luis de la Paz	82,168	1,143	86,344	1,509	102,143	2,163
Silao	116,270	203	127,427	187	153,107	262
Tierra Blanca	12,232	92	14,013	62	16,111	2,065

Fuente: elaboración propia a partir de información proveniente del Censo 2000; II Censo de Población y Vivienda, 2005; Censo 2010, (INEGI)

En el cuadro 2 podemos observar, además, que en la mayoría de estos municipios hubo

decrecimiento de población que habla una lengua indígena en 2005, y sólo en

Guanajuato, León, Pénjamo, Salamanca y San Luis de la Paz se registró un leve crecimiento. En cambio, para el año 2010 (en términos proporcionales) todos los municipios señalados tuvieron un aumento con respecto a 2005, a excepción de Guanajuato, y Salamanca. Con respecto al año 2000 solo León, Pénjamo, San Luis de la Paz y Tierra Blanca superaron la proporción con respecto a la población no indígena en el 2010: León pasó de 0.24 en 2000 a 0.28 % en 2010; Pénjamo de 0.14 a 0.15 %; San Luis de la Paz de 1.39 a 2.11 %; y Tierra Blanca de 0.75 a 12.8 %. Lo anterior también indica que el resto de los municipios en 2010 estuvieron por debajo de la proporción registrada en 2000, y un municipio se mantuvo igual (INEGI, 2000; 2005; 2011).

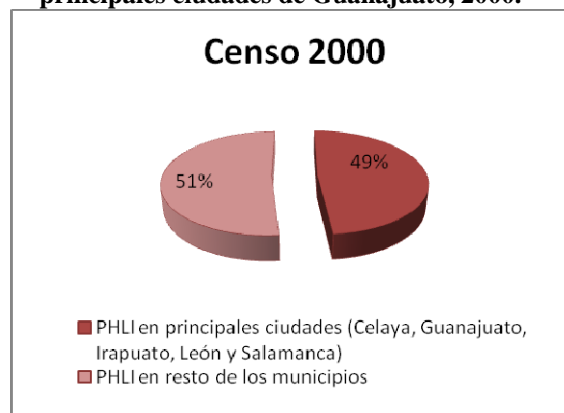
En términos proporcionales la población que habla una lengua indígena en estos municipios, en los tres años considerados, representa menos del 1% con respecto al total de la población, salvo los municipios de San Luis de la Paz, y recientemente Tierra Blanca. El caso de este último municipio es sorprendente, porque va de unas decenas de personas a miles en 2010. Este cambio se puede relacionar con el resurgimiento de una identidad étnica. Este municipio presentó, al igual que Victoria, una iniciativa de Ley indígena ante el Congreso local en 2008. Lo anterior puede indicarnos una valoración

positiva del ser indígena que es reconocida ante instancias del gobierno, como el INEGI.

Indígenas en las ciudades: el municipio de León

En el caso de los indígenas que viven en las principales ciudades (Celaya, Guanajuato, Irapuato, León y Salamanca), éstos representaron en el año 2000 y 2005 cerca del 50 % de la población total que habla una lengua indígena en Guanajuato. En cambio, en 2010 sólo representaron poco más del 30 % (INEGI, 2011) como se puede apreciar en las gráficas 1 a la 3.

Gráfica 1. Porcentaje de población de 5 años y más hablante de una lengua indígena en las principales ciudades de Guanajuato, 2000.



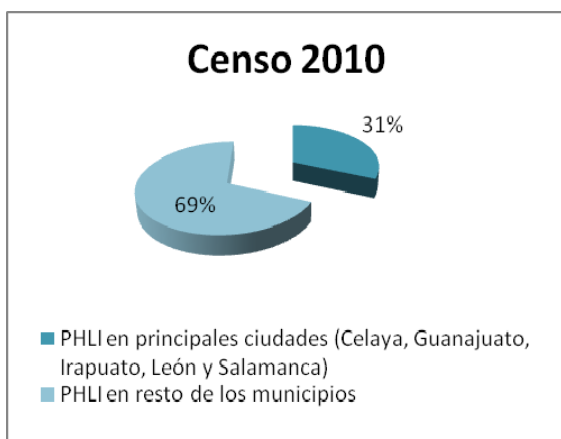
Fuente: elaboración propia a partir de información proveniente del Censo 2000, (INEGI)

Gráfica 2. Porcentaje de población de 5 años y más hablante de una lengua indígena en las principales ciudades de Guanajuato, 2005



Fuente: elaboración propia a partir de información proveniente del II Censo de Población y Vivienda, 2005, (INEGI)

Gráfica 3. Porcentaje de población de 5 años y más hablante de una lengua indígena en las principales ciudades de Guanajuato, 2010



Fuente: elaboración propia a partir de información proveniente del Censo 2010, (INEGI)

En otros municipios, especialmente en aquellos identificados como indígenas originarios la población es menor con respecto a la que habita en las principales ciudades para los años 2000 y 2005, pero en 2010 registraron un crecimiento. Únicamente los municipios de San Luis de la Paz y Tierra Blanca representaron 28.5% del total de

población de cinco años y más que habla una lengua indígena en Guanajuato para el año 2010 (INEGI, 2011).

Observamos entonces que las ciudades del corredor industrial habían concentrado una proporción importante de hablantes de una lengua indígena, lo que se relaciona con el gran crecimiento económico que ha tenido esta región en las últimas tres décadas. Aunque también llama la atención, y falta por analizar, el repunte registrado en 2010 en los municipios con población indígena originaria.

Con respecto al municipio de León es uno de los más grandes del Bajío y del país, por lo que la población indígena en términos numéricos no ha sido significativa. No obstante lo anterior, registró el mayor número de hablantes de algún idioma indígena en Guanajuato en los años 2000 y 2005 (véase cuadro 2). En 2010 presentó una disminución considerable en términos absolutos, pero como comentamos, en términos proporcionales aumentó: pasó de 0.24 % a 0.28 % con respecto al resto de la población en el municipio.

Hoy en día León es una ciudad industrial con una economía pujante (particularmente la industria del calzado se ha desarrollado ampliamente en esta región), y una de las del Bajío con mayor inversión internacional. Según el Censo Económico del 2009 este

municipio registró el mayor número de unidades económicas y de personal ocupado en el estado al concentrar 30.3 y 37.8 % respectivamente; a lo que se suma que aportó 23.4% a la producción bruta total del estado de Guanajuato (INEGI, 2011). Esto ha propiciado que también se convierta en una zona económica de atracción, incluso para pueblos indígenas de otros estados; se han establecido en esta gran urbe mazahuas, mixtecos, nahuas, otomíes, purépechas, tzeltales, entre otros. Específicamente en la ciudad de León esta migración es relativamente reciente, a diferencia de otras ciudades con mayor tradición en migración indígena, como son el Distrito Federal, Tijuana, Guadalajara, y Toluca.

Este municipio posee las ventajas de las grandes jurisdicciones (cuenta con todos los servicios: educación, salud, vivienda, empleo, industria, transporte, diversión), pero también grandes necesidades y carencias, ya que los servicios no son para todos o por lo menos no todos tenemos la posibilidad de acceder a éstos. Así, se observan grandes contrastes: una gran acumulación de riqueza y una pobreza extrema que aumenta. En este sentido, consideramos que el contexto urbano representa nuevos retos para la población indígena al no conocer la lógica de la ciudad, no dominar completamente el idioma castellano, ni contar con sus anteriores estructuras de apoyo y solidaridad. Tomando

esta información como referencia hemos decidido enfocarnos en León y estudiar los procesos a partir de los cuales la población indígena se mueve y desarrolla en esta ciudad. Como mencionamos representa una de los lugares con mayor concentración de población hablante de un idioma indígena y posee la mayor diversidad cultural.

Contextos de vulnerabilidad y diversidad cultural en León, Guanajuato

Los grupos vulnerables han sido definidos como aquellos grupos de personas que por sus características físicas, condiciones sociales, económicas, legales, políticas, culturales o psicológicas pueden sufrir violación o maltrato contra sus derechos humanos. Representan los sectores más débiles y desfavorecidos de la sociedad, ya que se encuentran en franca desventaja con relación al resto de la sociedad. A este respecto, la población indígena puede ser catalogada como un grupo o sector vulnerable debido a la marginación en la que viven y a la concepción negativa que existe con respecto a su diferencia cultural, la cual puede percibirse en su vestimenta, el uso de otro idioma diferente al castellano, sus prácticas y hábitos, y otra forma de concebir la realidad.

La vulnerabilidad es causada a partir de la convergencia de diferentes factores que al combinarse “disminuyen o anulan la capacidad que tiene una persona, grupo o comunidad para enfrentar una situación determinada que les ocasione un daño, y más aún, para recuperarse de él” (Pérez, 2005: 856). Estos factores pueden ser de dos tipos: a) los internos cuando forman parte de las características propias del individuo, grupo o comunidad (edad, sexo, estado de salud, origen étnico, discapacidad, orientación sexual, entre otros); b) los externos están relacionados con el contexto social (nivel de ingresos, falta de empleo, educación formal, falta de políticas públicas, desigual distribución de la riqueza, fenómenos climatológicos, etc.) (Pérez, 2005: 857).

Siguiendo este argumento podemos agregar que, el sistema económico-político en el país ha provocado una creciente acumulación de desventajas entre algunos sectores de la población. Las políticas públicas no han podido garantizar el acceso de todos los habitantes a elementos esenciales para la subsistencia y el desarrollo personal (ni necesidades básicas como salud, vivienda y educación). Se registra una insuficiencia general, desde el sistema, para revertir situaciones en desventaja estructural o coyuntural. En este sentido, la población indígena ha vivido en un contexto social desfavorable pues no cuenta con las mismas

oportunidades que el resto de la población. El gobierno mexicano ha preferido invertir en las ciudades y los centros agrícolas e industriales, y ha olvidado el ámbito rural donde la producción de alimentos se realiza de forma tradicional, como son las comunidades indígenas.

Como adelantamos al inicio del texto, los municipios catalogados como indígenas (con más del 40 % de población que habla una lengua indígena) presentan los mayores grados de marginación, lo que ha colocado a su población en contextos de vulnerabilidad. Para el Consejo Nacional de Población (CONAPO) las raíces estructurales de la marginación indígena son determinadas por una diversidad de factores de índole económico, social, político y cultural (CONAPO, 2006:30).

Esta institución (CONAPO) contempla como indicadores para medir los grados altos y muy alto de marginación los siguientes aspectos: población analfabeta, ocupantes en vivienda sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, viviendas sin energía eléctrica, ocupantes en viviendas sin el servicio de agua entubada, viviendas con hacinamiento, viviendas con piso de tierra, localidades con menos de 5,000 habitantes, la condición económica de la población remunerada, muerte infantil, desnutrición, entre otros (CONAPO, 2006). Tomando en cuenta estos indicadores

podemos afirmar que la mayoría de la población indígena sufre estas carencias: 75 % de la población de cinco años o más hablante de lengua indígena reside en asentamientos con alto y muy alto grado de marginación; además el nivel de sus rezagos es mayor al promedio de las localidades con alto grado de marginación (CONAPO, 2007: 30-31). Estas localidades pertenecen en su mayoría al ámbito rural. Lo anterior implica que esta población no puede enfrentar su situación de pobreza, y mucho menos tiene la capacidad y los medios para revertirla.

Con respecto al factor de la concepción negativa acerca de la diferencia cultural, históricamente esta última se ha traducido en menosprecio y un trato desfavorable. Desde la Conquista hasta finales del siglo XX el pertenecer a un pueblo indígena implicó desventajas y en otras ocasiones (a pesar de que se suponía o supone que todos somos iguales ante la ley) un ejercicio limitado de derechos. Con la formulación y aplicación de las políticas indigenistas, a partir de los años cuarenta del siglo XX, la diferencia cultural se visualizó como un obstáculo para que el país se inscribiera en la modernidad. Estas políticas tuvieron el objetivo de amestizar al indio, su desaparición facilitaría que México, como una nación homogénea, se convirtiera en un país capitalista de primer mundo.

Estas políticas no tuvieron el éxito esperado dado que la población indígena se mantiene hasta la actualidad, pero la herencia que nos dejaron se refiere a la concepción de la diferencia como un problema. En este sentido, la vulnerabilidad que viven los indígenas se origina también cuando se considera que por no ser iguales a la población mestiza no tienen los mismos derechos o no pueden desarrollar las mismas capacidades y habilidades que aquella. Y en cambio, se asocia esta población a prejuicios y estereotipos que se formaron desde la Colonia: flojos, sucios, ignorantes, salvajes, que necesitan tutelaje. Estas diferencias han convertido a los indígenas en personas propensas a sufrir, por parte de los no indígenas, un trato desfavorable, maltrato, o a que sean tratados con lástima.

En suma, los indígenas viven en el medio rural han recurrido, entre otras alternativas, a la migración hacia lugares con mayores oportunidades de desarrollo. Esto ha significado también el aumento de experiencias de discriminación. El salir fuera de sus lugares de origen ha enfrentado a las poblaciones indígenas ante las concepciones negativas de la diferencia cultural y los prejuicios antes citados.

Migración indígena a la ciudad de León

En el caso de la migración indígena, la CDI afirma que las principales causas se refieren a: la inserción de la familia en el cambio económico que implicó privilegiar la economía de mercado sobre la campesina; excesiva parcelación y deterioro de recursos naturales; desempleo y en consecuencia falta de alternativas económicas; caída en los precios de los principales productos agrícolas; conflictos interétnicos; conflictos religiosos; desastres naturales; tiempos muertos del ciclo agrícola; baja demanda de productos artesanales; falta de servicios en las comunidades indígenas (CDI, s/f: 13). En esta vertiente, la migración entre la población indígena es un fenómeno cada vez más común, y debe concebirse no como un desplazamiento sino, como la búsqueda de mejorías en las condiciones de vida y otras alternativas de subsistencia.

En un inicio, los indígenas migraron hacia localidades agrícolas donde pudieran poner en práctica sus conocimientos acerca de los cultivos (como jornaleros agrícolas), pero después empezaron a establecerse en las grandes urbes desempeñándose en actividades diferentes al sector primario. Esto último también dificultó su inserción laboral ya que, salvo aquellos que anteriormente desempeñaban un oficio, la mayoría de los indígenas que llegó a la ciudad se inició en

actividades para las que casi no tenía experiencia. Esta situación se agrava cuando se establecen en grandes ciudades donde no hay antecedentes de existencia de población indígena o donde esta migración es reciente. Lo anterior implica que tienen que iniciar un proceso de organización para establecer diálogos y negociaciones con los gobiernos locales para que sus necesidades sean atendidas; y además deben aprender a lidiar con algunas desventajas relacionadas con la discriminación a causa de su origen étnico.

En la ciudad de León es en 1990 cuando se registra el primer asentamiento de mixtecos y otomíes cerca de las vías del ferrocarril (Fuentes, 2003: 39), aunque algunos otomíes comentan que tienen en la ciudad casi treinta años. Mixtecos provenientes del estado de Oaxaca se establecieron en los añejos patios de la antigua estación de ferrocarril. En su paso hacia Guadalajara y otras ciudades del norte, un grupo decide descansar en León y aquella parada temporal se convierte en una estancia prolongada.⁵ A estos mixtecos se sumaron algunos otomíes, aunque siempre han sido mayoría los primeros. Los mixtecos que levantaron sus casas de cartón y tablas, no tenían drenaje ni agua potable y sufrían

⁵ Fuentes señala que este pueblo ha construido una red migratoria desde Oaxaca, Guerrero y Puebla hasta California y en el recorrido ha establecido asentamientos urbanos en ciudades y lugares cercanos a los campos agrícolas: Tijuana, Mazatlán, Culiacán, Guadalajara y León (Fuentes, 2003: 36)

inundaciones. Desde entonces su asentamiento es irregular y se localiza en una colonia de la periferia. Covarrubias y Balam realizaron un diagnóstico entre esta población (en 1998) y refieren que el cuadro de enfermedad que se presenta en estos indígenas es por desnutrición, por falta de alimentos y de medicamentos, falta de servicios de salud, insalubridad ocasionada por la ausencia de servicios de agua potable y drenaje, por la contaminación en las zonas marginadas, entre otros aspectos (Covarrubias y Balam, s/f: 17). Esto puede darnos una idea de la situación que vive esta población.

Ante esta situación las autoridades locales y la Guardería Indígena (creada por el Patronato Loyola en 1996 con el objetivo de proporcionar educación y alimento a los niños indígenas que trabajaban en la calle) propusieron el proyecto “Centro de Desarrollo Indígena Loyola”. Éste tuvo como fin construir un espacio digno donde pudieran habitar, de forma temporal y mientras encontraban una forma de allegarse recursos, los indígenas que llegaban a la ciudad de León. Con las negociaciones y la participación de representantes indígenas de otros pueblos se logró la donación de un territorio bastante amplio. Particularmente los mixtecos no aceptaron porque consideraron que se trataba de un albergue temporal (máximo 3 años) y sólo podían ser admitidos

como familias y no como comunidad (Fuentes, 2003: 122). Hasta la actualidad existe el asentamiento mixteco de las vías del ferrocarril con aproximadamente 35 pequeñas viviendas. En este terreno ya cuentan con agua potable aunque no con drenaje, y han construido un salón parroquial y un aula para la escuela bilingüe. Este asentamiento ha logrado no ser desalojado, y sus integrantes mixtecos están en la búsqueda de facilidades para adquirir un terreno suficientemente grande que les permita mantenerse como comunidad.

En los terrenos que se cedieron cerca de la estación (a petición del Patronato Casa Loyola y representantes indígenas) se construyó en 1999 el Centro de Desarrollo Indígena Loyola (CDIL). Éste se localiza a un lado del antirrábico y no cuenta con calles pavimentadas, hay pocas casas a su alrededor. En este terreno se construyó la escuela bilingüe y pequeñas casas para que los indígenas las ocuparan, como dijimos, temporalmente. Las casas están conformadas de tres pequeñas habitaciones, donde una sirve de cocina; los baños están localizados en la parte trasera del terreno y son de uso colectivo. Es común que exista hacinamiento en estas casas. En la parte posterior también se construyeron los lavaderos comunes y en las orillas se han construido pequeños talleres (elaboración de figuras de yeso, carpintería) para el trabajo de los habitantes. También se

construyó un salón grande que se ha adecuado para realizar ceremonias religiosas con un pequeño altar. En las instalaciones del CDIL se cuenta con todos los servicios básicos, y en la actualidad es habitado por aproximadamente 20 familias nahuas, (de Veracruz), otomíes (de Querétaro), purépechas (de Michoacán) y mazahuas (del Estado de México) principalmente. Lo anterior significa que existe una diversidad cultural que se ha ido incrementado con el paso de los años.

El CDIL es presidido por una dirección que nombra el Patronato; y la escuela bilingüe ya se ha incorporado a la SEP. Tanto en la escuela como en el CDIL no se cuenta con personal suficiente para atender las demandas de la población indígena que vive y acude a estas instancias para solicitar apoyo, orientación y asesoría. La Escuela Primaria Indígena Bilingüe “José María Morelos y Pavón” es multigrado y consta de dos salones (uno en el CDIL y otro en el asentamiento mixteco de las vías) y una cocina; atiende a poco más de 50 niños indígenas de diferentes culturas.

En términos generales, estas dos localizaciones representan los lugares más conocidos donde habitan indígenas migrantes. Pero además se suman indígenas que se han establecido en otras colonias de la ciudad y que generalmente se establecen

como familias y redes de relaciones. En la colonia Morelos, Lomas de Guadalupe, León Moderno, 1° de Mayo, Coecillo, San Francisco se han registrado viviendas habitadas por indígenas otomíes, mazahuas, purépecha, y nahuas principalmente.

A continuación las problemáticas más importantes que viven estas poblaciones y que las colocan en situaciones de vulnerabilidad.

Problemáticas y vulnerabilidad indígena

La migración de individuos y familias indígenas implica la inserción en una nueva cultura. Esto significa que en muchas ocasiones desconocen códigos, prácticas, formas, lógicas de la cultura a la que llegan, sin tomar en cuenta el idioma. Esta situación los hace vulnerables, y ante el desconocimiento y la ignorancia de formas de vida a veces ajenas a su cotidianidad se violentan sus derechos humanos. En la investigación realizada se han detectado diferentes problemáticas (discriminación, salud, vivienda, educación, empleo, servicios básicos, violencia intrafamiliar, entre otras), pero identificamos que son tres las que tienen mayor relevancia para esta población: discriminación, vivienda y actividad laboral.

a) Discriminación y adaptación

Los indígenas que han llegado a la ciudad tratan de reproducir su cultura, a través del vestido, uso de su idioma, prácticas festivas, hábitos de alimentación, entre otros. Sin embargo, como afirma Bello, ante estas expresiones es común que los habitantes de las urbes “desarrollen y fortalezca el prejuicio étnico, donde los múltiples indicadores de una cultura diferente —entre los cuales el lenguaje es el más relevante—, son objeto de descalificación explícita” (Bello, 2011: 3).

Estas manifestaciones, como comentamos, han sido asociadas desde la Colonia a lo salvaje y atrasado, lo que ha provocado para quienes las expresan una situación de vida de opresión y discriminación. Esto nos advierte acerca de que los estereotipos y prejuicios son decisivos en la relación que los indígenas establecen con los no indígenas: “Fuimos obligados a salir de nuestro lugar de origen por falta de empleos, por falta de no ser escuchados, porque el mismo gobierno no nos hace caso, no nos atiende... Entonces ¿en qué manera podemos vivir nosotros? [...] Yo he recorrido desde Mérida, Yucatán hasta Tijuana, y conozco casi todo el territorio mexicano, y en donde quiera que este he sido discriminado” (indígena mixteco en la Mesa de discusión, 2010).

Cuando existen conocidos o integrantes de la familia que han migrado y tienen conocimientos de la ciudad, la migración e inserción en la vida urbana se facilita, aunque la discriminación persiste. Algunos otomíes y purépechas que habitan en León afirman que han tenido que abandonar sus trajes tradicionales y limitar el uso de su idioma en espacios públicos. Incluso algunos han decidido no enseñar a sus hijos el idioma indígena que hablan. Los episodios que estas poblaciones posiblemente vivieron antes de migrar a las ciudades aumentan cuando se establecen en éstas y cuando el trato con no indígenas se vuelve cotidiano. Un mixteco nos narra uno de estos episodios en la ciudad de León:

A veces, cuando voy con mi señora o así con mis compañeros y nos ponemos a platicar en nuestra lengua, porque así nos entendemos nosotros, entonces las personas salen, y luego pues a veces hasta las personas adultas nos empiezan a arremedar, pero a veces ni ellos mismos entienden lo que dicen. Una vez me llevo a agarrarme con un hermano maestro, que está por ahí, pegado del antirrábico. Fui a comparar una maderita usadita y lleve mi señora.. así humildemente, y llegamos y empecé a platicar con mi señora, si compramos este o este, en fin, y el señor, el mismo vendedor, empezó a decir barbaridades, ni yo mismo le entendí porque no sé qué decía, y luego le dije: óyeme amigo, con todo el respeto que usted se merece creo que usted me está arremedando a mí, pero resulta de que ni usted mismo entiende lo que dice, en cambio yo si hablo así medio raro, feo, como se le venga yo si le entiendo a mi señora, porque así nos entendemos (Mesa de discusión, 2010).

Hay que mencionar que los indígenas en la ciudad no cuentan con sus estructuras tradicionales de apoyo ni conocen bien a bien el idioma, el contexto ni la normatividad en las ciudades. Esto ha provocado que no sean atendidos, que sufran discriminación en el servicio de salud y educación, que las autoridades los traten inadecuadamente y sean objeto de abusos. En este sentido, su condición de migrantes también provoca que disminuyan sus capacidades de enfrentar y sobreponerse a la situación de discriminación; a lo que también se suma el ser pobre. Es entonces que igualmente se viven situaciones de vulnerabilidad al no ser originario del lugar ni tener recursos.

En la *Consulta sobre migración de la población indígena* se considera como el principal problema que enfrentan estos indígenas “el proceso de adaptación y asimilación de una cultura urbana, hecho que conlleva problemas de discriminación y vejación, entre ellas se puede mencionar como ejemplo las condiciones de inseguridad, marginación, denostación, maltrato y explotación (incluso infantil), inequidad de género y el trato despótico por parte de las autoridades y sociedad en general” (CDI, S/f: 57). La población indígena que llega a la ciudad sin relaciones de apoyo y solidaridad tardará más en adaptarse a la vida urbana, incluso los niños indígenas también registran dificultades. En el proyecto denominado “Mis

Raíces. Discriminación en el sector educativo”⁶ se encontró que los niños indígenas también experimentan la discriminación. Una mujer náhuatl afirmó que sus sobrinos, que no acudían a la escuela del CDIL, han sufrido insultos como “feos, indios, tontos” por parte de niños no indígenas; y algunas mujeres expresaron que han sufrido agravios como el de “indias Marías”. En esta investigación se documentó el caso de un jovencito nahua que dejó de asistir a la primaria por la burla de sus compañeros y el trato diferente que recibió (lo marginaban). Los padres entrevistados refirieron la importancia que tiene el que sus hijos estudien para que “lleguen a ser alguien en la vida” y no vivan lo que ellos vivieron por no saber leer ni escribir. Entre los purépechas y nahuas se expresó un orgullo en su cultura y prácticas, y un interés en que sus hijos conserven su lengua y no olviden de dónde vienen (Godínez *et al.*, 2011).

Finalmente, la problemática de la discriminación se relaciona estrechamente con las siguientes; es a partir de ésta que se producen desventajas para adquirir una vivienda o tener un empleo digno y respetado.

⁶ Proyecto desarrollado por alumnas de la licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de Guanajuato, Campus León.

b) Vivienda

La mayoría de los indígenas en la ciudad rentan o les prestan una casa o cuarto para vivir, pues no tienen forma de adquirir una casa. En ocasiones no pueden ahorrar o si lo hacen destinan el ahorro para visitar su lugar de origen. Incluso, algunos niños y mujeres indígenas, afirma Fuentes, sufren desnutrición debido a la prioridad que establecen con respecto a ahorrar para regresar a su comunidad de origen, por lo menos de visita (Fuentes, 2003: 44). También es común que en los cuartos o casas rentadas y prestadas (incluidas las casas del CDIL) vivan familias hacinadas, con un promedio de 5 habitantes. Un representante otomí afirmó que con la problemática de la discriminación también se les dificulta adquirir casa o facilidades para un terreno debido a que “si no eres originario del lugar, tampoco tienes derecho al uso de suelo para habitar o trabajarlo”.⁷

Particularmente los mixtecos, como ya se dijo, no han querido moverse del asentamiento próximo a los patios del ferrocarril hasta que encuentren un terreno lo suficientemente amplio para construir casas para todos lo que allí habitan. Lo anterior ha implicado que no cuenten con todos los

servicios (no tienen drenaje) y que sus casas sean de material perecedero; lo que los coloca en una situación de vulnerabilidad ante factores de riesgo para la salud y las inclemencias del clima.

Algunos indígenas otomíes, los que tienen más tiempo de residir en León, lograron adquirir un terreno y construir sus viviendas en colonias periféricas como la colonia Morelos, Lomas de Guadalupe y San Francisco. Hace casi veinte años el gobierno local les otorgó facilidades a cinco familias otomíes para adquirir sus terrenos en la colonia Lomas de Guadalupe⁸. Sin embargo, estas colonias tampoco cuentan con todos los servicios: en algunas falta agua potable o drenaje, en otras las calles no están pavimentadas y hay inseguridad. Es decir, se trata de colonias marginadas. Otros pocos indígenas (purépechas) han logrado establecerse en la ciudad con menos desventajas y mejorar sus condiciones laborales (establecer un comercio: ferreterías, tienda de abarrotes, etc.).

Es así, que una de las principales demandas de estos indígenas se refiere a que se les otorguen facilidades para adquirir terrenos, construir casas o mejorar las condiciones de

⁷ Entrevista a Karlos T., realizada por Ivy Jasso, León, Guanajuato, 2010.

Nota del editor: los nombres reales de los entrevistados son omitidos con fines de confidencialidad.

⁸ Entrevista a Waldo N., realizada por Ivy Jasso, León, Guanajuato, 2011).

Nota del editor: los nombres reales de los entrevistados son omitidos con fines de confidencialidad.

sus viviendas; desde la concepción que no piden que se les regalen las cosas, sino que los apoyen⁷.

c) Actividad laboral

A esta situación se suma la precariedad laboral, debido a que gran parte de los indígenas migrantes se dedican al comercio informal. Venden sus artesanías, dulces, semillas, frituras, bolsas, joyería de plástico o materiales naturales, flores, alcancías, etc. en la calle, en los cruceros, en los lugares de mayor reunión como en el centro, a la salida del estadio, en las estaciones de transferencia (transporte público). Lo anterior ha ocasionado que las autoridades les llamen la atención, los multen, les recojan sus mercancías e incluso se los lleven detenidos por tratarse de lugares donde no está permitido el comercio ambulante:

la gente parece tener algo en contra de nosotros, cada rato los de mercados nos dice de cosas cuando andamos vendiendo en las placitas de la ciudad, nos amenazan con llamar a la policía si no dejamos de hablar en purépecha y también en las clínicas o centros de salud... No son pacientes con nosotros, ni los doctores, ni las enfermeras, ni las trabajadoras sociales, es como si no nos vieran (Mujer purépecha, citado en Godínez et al, 2011: 28).

Ante estos hechos tanto el CDIL como la Procuraduría de los Derechos Humanos en Guanajuato han intervenido para defender a los indígenas que han sido objeto de maltrato y vejación. El CDIL ha recibido quejas de 76

personas indígenas que refieren malos tratos y discriminación por parte de las autoridades estatales (Álvarez, 2011). Se han levantado, ante el ministerio público, cinco casos de abuso de autoridad por parte de los policías que detienen a los indígenas y les quitan sus mercancías arbitrariamente; un líder otomí afirma: “Llega la patrulla y nos lleva a la cárcel, y allá nos acusan del alterar el orden en vía pública, pero eso no es verdad” (citado en Álvarez, 2011). Sin embargo, no hay culpables ni se hace nada en contra de los policías, las autoridades y los servidores públicos que ejercen o solapan la violación de los derechos hacia esta población.

Ante el desconocimiento que los indígenas en la ciudad tienen acerca de sus derechos y de la normatividad local, los agentes de la dirección de mercados del municipio siguen acosándolos y les recogen sus artículos de venta. Hay que mencionar que este tipo de actividad (comercio ambulante) representa el principal sustento para familias completas, pues no solo trabajan los padres, sino que es común que los niños los acompañen, y en ocasiones también vendan mercancía. Si la prohibición del comercio ambulante en los principales cruceros y centros de reunión se hace efectiva, los indígenas se quedarían sin alternativas de trabajo, lo que aumenta su situación de vulnerabilidad.

Esta situación se vive además con la práctica de un comercio no lícito y sin ningún tipo de seguridad laboral. Los riesgos que corren los comerciantes indígenas al vender en las calles y los cruceros es una constante a la que se enfrentan cada día, pero prefieren eso a quedarse sin comida. Tampoco han logrado insertarse en actividades laborales formales, debido a que en ocasiones no cumplen con los requisitos que les solicitan, pues no tiene educación formal o son analfabetas, tampoco cuentan con capacitación en trabajos más especializados o comúnmente trabajan gratis como parte de su capacitación. En otras ocasiones no son aceptados porque no entienden bien el castellano o por su apariencia y el uso de su idioma. Ante esto, algunos indígenas afirman que prefieren estar vendiendo en la calle a aceptar uno de estos trabajos, ya que no ganan lo mismo, no pueden pedir permisos y los empleos fijos implican jornadas exhaustivas: “Tengo cinco hijos, trabajo en la calle y apenas me alcanza para mantenerlos... creen que lo que ganó en otro trabajo me alcancé? Yo no tengo estudios...” (Representante indígena otomí, 2011). Es así que prefieren conservar su independencia, sin un jefe que los vigile, ayudarse en la venta de productos, poder moverse libremente y trabajar en conjunto, incluso llevando a sus hijos.

El argumento del riesgo en calles y cruceros también ha servido para que las autoridades

los obliguen a desistir, pero algunos de estos indígenas se preguntan por los vendedores de periódicos que sí tienen autorización para vender en estas zonas. En este sentido, el municipio ha establecido mesas de discusión con los representantes indígenas para tratar esta problemática, pero no ha podido ofrecer alternativas de espacios o lugares donde estos comerciantes puedan vender sus mercancías y que tengan un ingreso digno.

Antes de terminar este apartado es necesario agregar que el CDIL es la instancia que más cercanamente ha acompañado a los indígenas que han llegado de otros estados, y se ha convertido en una referencia para el apoyo en la resolución de problemas o dificultades: les ayuda a tramitar sus documentos oficiales, auxilia en la canalización del servicio médico, brinda educación bilingüe, ayuda en otros trámites, solicita audiencia con los representantes del ayuntamiento, etc. Esta institución ha ayudado, dentro de sus posibilidades, a paliar las carencias y la situación de indefensión y vulnerabilidad que viven los indígenas en la ciudad de León.

Apuntes finales

Los migrantes indígenas han acudido a la ciudad en busca de trabajo y desarrollo. Su permanencia en las urbes nos hace pensar en las condiciones de vida que dejaron en sus

comunidades de origen y la decisión de aceptar su condición actual. Siguiendo a Pérez, podemos decir que la vulnerabilidad se manifiesta de tres formas: multidimensional (porque se manifiesta en distintas personas y en grupos determinados o identificados por características comunes), integral (porque su existencia implica la afectación de varios aspectos de la vida de las personas que la sufren) y progresiva (ésta se acumula y aumenta en intensidad, lo que provoca consecuencias cada vez más graves en la vida de quienes la sufren, volviéndola cíclica) (Pérez, 2005). En este sentido, hemos descrito cómo este sector de la población, con culturas diferentes a la occidental o mestiza, enfrenta problemáticas comunes que afectan diferentes ámbitos de su vida, lo que ocasiona que no puedan tener un desarrollo pleno.

La vulnerabilidad que experimenta la población indígena en León se debe al desconocimiento de las lógicas y cultura urbana, y a la discriminación en su calidad de indígenas, migrantes y pobres. Si a los prejuicios negativos asociados a la diferencia cultural sumamos la pobreza en la que viven, el acceso a otras oportunidades disminuye. Además, también se les margina por no ser de León, por tener un empleo informal, no entender bien el castellano y por no saber leer ni escribir.

Con respecto a su calidad de migrantes una parte considerable de esta población ha nacido en León, por lo que este término ya no se aplica. Sin embargo, ha resultado más conveniente para las autoridades locales llamarlos “indígenas migrantes”. Éstas han entendido la condición de migrante en el sentido de que esta población está de paso, que no son de la ciudad ni del estado, y que muy probablemente se irán a otro lugar. Esta concepción provoca que no se piense ni se tenga el interés por crear políticas públicas dirigidas a esta población; y que basta con crear algunos programas de apoyo cuando estos indígenas lo soliciten. Es decir, en León no hay un proyecto de atención a la población indígena como tal.

A pesar de que algunos indígenas ya se han establecido permanentemente en la ciudad y sus hijos están creciendo en un ámbito diferente al de sus padres, el proceso de migración que han vivido no implicó, para la mayoría de ellos, una separación o abandono de su cultura, sino que mantienen vínculos con sus familias y su comunidad de origen. Acuden por ciclos a las fiestas o a atender sus cultivos, aunque también realizan algunas celebraciones en sus asentamientos: “sus actividades laborales las realizan en la mayor parte del año en la ciudad de León o en ciudades cercanas. Sólo durante 2 ó 3 meses (desde fines de octubre a fines de enero), regresan a sus tierras de origen para participar

en sus fiestas patronales y en las cosechas de sus pueblos” (Fuentes, 2003: 41). Esto también ayuda a mantener y crear lazos de apoyo a los que es posible recurrir en momentos difíciles.

En esta línea, la red y relaciones de ayuda mutua y comunidad que construyen entre sí en la ciudad ayudan a hacer menos difícil la experiencia migratoria y a lidiar las consecuencias adversas de ésta. Es entonces que en un contexto ajeno las diferencias internas se diluyen, y los lazos de solidaridad ocurren entre indígenas de diferentes comunidades. Aunque igualmente ocurren discrepancias, especialmente cuando se trata de la distribución de recursos y posibles beneficios, o cuando se trata de priorizar necesidades y demandas, dado que existen carencias y situaciones diferentes en cada asentamiento; recordemos que también pertenecen a culturas diferentes.

La población del CDIL y de las vías del ferrocarril han recibido apoyo y recursos de diferentes instituciones y organizaciones (Gobierno municipal, estatal y federal, Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato, Universidad Iberoamericana, Secretaría de Educación Pública, Iglesia parroquial de San Miguel). Sin embargo, los recursos y apoyos son más bien un paliativo que un proyecto de desarrollo integral que les permita superar la situación de vulnerabilidad

que viven. Esto se relaciona con el desconocimiento que muchas veces existe desde estas instancias acerca de la cultura y valores de esta población, así como de su situación e historia migratoria. Además, se trata comúnmente de estrategias pensadas desde la cultura occidental, que no toman en cuenta la participación de los agentes que reciben los apoyos y recursos, los indígenas. En este sentido, no existen políticas públicas adecuadas que respondan a las carencias de este sector vulnerable de la población, y mucho menos que contribuyan a revertir su situación de indefensión.

El ámbito urbano ha implicado para los indígenas grandes retos. Como se mencionó, su calidad de migrantes, indígenas y pobres ha propiciado que experimenten marginación, relaciones de inequidad, y discriminación. Lo anterior se liga a la cultura dominante y hegemónica que no permite que la diferencia sea valorada positivamente. Es por tanto imprescindible que, además de las políticas públicas donde participen directamente estas poblaciones, igualmente se imparta a la población no indígena una educación que valore la diferencia cultural y privilegie la equidad social. Si seguimos fomentando el dominio de la cultura occidental los estereotipos, prejuicios, las relaciones de subordinación con respecto a la población indígena no cambiarán y no será posible que se revertan las situaciones de marginación y

discriminación que viven. Además, se cerrarán las puertas a otro tipo de conocimientos igualmente complejos, que contribuyen a propiciar alternativas de convivencia digna y respetuosa entre todos los pueblos.

Para finalizar, es necesario comentar que estos indígenas han enfrentado sus carencias con diferentes estrategias, y en la actualidad están en negociaciones con el gobierno municipal y sus dependencias para llegar a un acuerdo referente a su actividad laboral y lograr facilidades para créditos de vivienda; también está en discusión la aprobación de un Consejo Indígena Municipal como instancia oficial reconocida por el ayuntamiento para que sea el portavoz de las demandas de esta población. A esto se suma que en el pasado mes de marzo (del 2011) se aprobó la *Ley para la protección de los pueblos y comunidades indígenas en el estado de Guanajuato*, que incluye un breve apartado acerca de indígenas migrantes. Faltaría revisar y valorar las posibilidades, oportunidades y contextos favorables que pueden originarse a raíz de este documento para los pueblos indígenas que viven en el estado y en la ciudad de León.

Bibliografía

- Bello D., J. (s/f), *Causas de la migración en las comunidades indígenas*, Ponencia presentada en la Jornada Nacional de Migración Interna y Género: Origen, Tránsito y Destino, Guanajuato, Guanajuato, consultado el 13 de febrero 2011.
- Blanco, M., A. Parra y E. Ruiz (2000), *Breve historia de Guanajuato*, México: FCE/COLMEX
- Cervera D. C. (2009), *Pueblos indígenas de Guanajuato en el siglo XVI. Cotidianidad y conocimiento*, México: Universidad de Guanajuato
- CNDPI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas) (s/f), *Memoria de la consulta sobre migración de la población indígena*, México: CDI-Dirección de participación y consulta indígena.
- CONAPO (Consejo Nacional de Población) (2006), *Índices de marginación, 2005*, México: CONAPO
- (2007), *Índice de marginación a nivel local, 2005*, México: CONAPO
- Covarrubias, B. y B. Balam (s/f), *Análisis de la migración indígena y las implicaciones en su integración social, desde la óptica de los Derechos Humanos*, Guanajuato: UIA-León, pp. 30
- Fernández, P. et al (2006), *Informe sobre desarrollo humano de los pueblos indígenas de México*, México: CDI.
- Fuentes, G. (1987), *Enciclopedia de México*, Tomo 6, México: S.E.P.
- Fuentes, J. A. (Benito Balam) (2003), *La intervención social con indígenas migrantes*, México: UIA-León/Ce-Acatl
- Godínez, Y., C. Hernández, L. Gómez y P. Muñoz (2011), *Prevención de la discriminación en el sector educativo "Mis raíces. Discriminación en el sector educativo"* (Manuscrito no publicado), León: Universidad de Guanajuato
- Jiménez, W. (1977), "Historia antigua de la ciudad de León", *Colmena Universitaria*, no. 38, Guanajuato, Gto.
- Mesa de discusión "Avances y retos de la Declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas", Universidad de Guanajuato- Campus León, León, Gto., 28 de octubre, 2010.
- Powell, P. W. (1996 [1975 i]), *La guerra Chichimeca (1550-1600)*, México: FCE
- Rionda, L. M. (1987), *Diagnóstico sociocultural del estado de Guanajuato*, Guanajuato:

SEP/Secretaría de Educación, Cultura y
Recreación del estado de Guanajuato

Referencias electrónicas

Álvarez, X. (2011), "Indígenas denuncian persecución policial", *El Universal*, 19 de marzo, consultado el 22 de marzo de 2011, disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/estados/79876.html>

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), *Censo de Población y Vivienda 2000*, consultado el 4 de febrero de 2010, disponible en www.inegi.gob.mx

----- *Censo de Población y Vivienda 2010*, consultado el 27 de marzo de 2011, disponible en www.inegi.gob.mx

----- *Censo Económico 2009. Guanajuato*, consultado el 7 de abril de 2011, disponible en http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/pdf/M_Guanajuato.pdf

----- *II Conteo de población y vivienda 2005*, consultado el 4 de febrero de 2010, disponible en www.inegi.gob.mx

Pérez, M. de M., (2005), "Aproximación a un estudio sobre vulnerabilidad y violencia familiar", *Boletín Mexicano de derecho comparado*, no. 113, mayo-agosto, México, consultado el 3 de marzo 2010, disponible en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/bolletin/cont/113/art/art9.htm>

PNUD (Programa de las naciones Unidas para el Desarrollo), *Informe de actividades del programa de las Naciones Unidas para el desarrollo en México. Desarrollo Humano para vivir mejor*, consultado 1 de marzo de 2010, disponible en: http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Informe_PNUDMx-2.pdf

Otras referencias

Entrevista a Karlos T., realizada por Ivy Jasso, León, Guanajuato, 2010.

Entrevista a Waldo N., realizada por Ivy Jasso, León, Guanajuato, 2011)